



**Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos**

Distr. general  
8 de julio de 2016  
Español  
Original: inglés

**Segundo período ordinario de sesiones de 2016**

Nueva York, 6 a 9 de septiembre de 2016

Tema 3 del programa provisional

**Programas por países y asuntos conexos**

**Documento del programa para Jamaica (2017-2021)**

**Índice**

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
I. Justificación del programa . . . . .	2
II. Prioridades y asociaciones del programa . . . . .	6
III. Gestión del programa y de los riesgos . . . . .	10
IV. Seguimiento y evaluación . . . . .	11
<b>Anexo</b>	
Marco de resultados y recursos para Jamaica (2017-2021) . . . . .	13



## I. Justificación del programa

1. La estabilidad de la gobernanza de Jamaica y la solidez de sus instituciones quedaron de manifiesto tras las elecciones parlamentarias celebradas el 25 de febrero de 2016, cuando los dos principales partidos políticos se traspasaron el poder sin incidentes. Las prioridades de Jamaica en materia de desarrollo aparecen resumidas en su “Visión Jamaica 2030: Plan Nacional de Desarrollo”. El Plan Nacional de Desarrollo está en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y cuenta con el pleno apoyo de ambos partidos. El Instituto de Planificación de Jamaica del Ministerio de Finanzas coordina los programas apoyados por el Gobierno y los asociados para garantizar que se ajusten al Plan Nacional de Desarrollo y los ODS.

2. Jamaica es un pequeño Estado insular en desarrollo (PEID) muy endeudado. El décimo examen trimestral del Fondo Monetario Internacional (FMI) acerca del servicio ampliado del Fondo, de fecha 17 de diciembre de 2015, valora positivamente los progresos logrados en materia de estabilidad macroeconómica, que suponen que la inflación y el déficit de la cuenta corriente estén en su mínimo histórico<sup>1</sup>. El desempleo bajó del 14,2% en enero de 2015 al 13,3% en enero de 2016<sup>2</sup>, y se prevé que el producto interno bruto (PIB) crezca un 1,5% en el ejercicio económico 2015/2016<sup>3</sup>. El desempleo juvenil, del 33,3%, sigue constituyendo un desafío.

3. Las condiciones sociales en Jamaica también siguen siendo problemáticas, a pesar de que la perspectiva macroeconómica ha mejorado y el índice de desarrollo humano (IDH) del país ha aumentado un 10,9% desde 1980 hasta llegar a 0,719 en 2014, con lo que Jamaica ocupa el puesto 99º de 188 países<sup>4</sup>. Según el Estudio de las condiciones de vida en Jamaica, la población en situación de pobreza ascendió del 9,9% en 2007 al 19,9% en 2012. Dicho estudio también registra una intensificación de la pobreza entre 2009 y 2010, medida de acuerdo con el coeficiente de la brecha de la pobreza, que muestra el incremento de la gravedad de la pobreza, el cual implica que las circunstancias de las personas pobres son peores y la desigualdad, mayor<sup>5</sup>. La Estrategia de Protección Social de Jamaica de 2014 manifestaba ciertas inquietudes por el deterioro de las tendencias de la pobreza desde 2008, y deploraba los efectos nocivos de la crisis socioeconómica, sobre todo para quienes viven por debajo del umbral de pobreza.

---

<sup>1</sup> Véase “Jamaica: Tenth Review Under the Arrangement Under the Extended Fund Facility”, 17 de diciembre de 2015. Disponible en

<http://www.imf.org/external/pubs/cat/longres.aspx?sk=43463.0>.

<sup>2</sup> Instituto de Estadística de Jamaica (2105), encuesta sobre la fuerza de trabajo. Disponible en <http://statinja.gov.jm/PressReleases.aspx>.

<sup>3</sup> PIB trimestral, tercer trimestre de 2015. Disponible en <http://statinja.gov.jm/PressReleases.aspx>.

<sup>4</sup> PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2015: Trabajo al servicio del Desarrollo Humano*.

<sup>5</sup> Resumen ejecutivo, Estudio de las condiciones de vida en Jamaica de 2010; disponible en [http://www.pioj.gov.jm/Portals/0/Social\\_Sector/OVERVIEW%20JSLC%202010.pdf](http://www.pioj.gov.jm/Portals/0/Social_Sector/OVERVIEW%20JSLC%202010.pdf).

4. Jamaica reconoce la importancia de brindar protección social a todos los ciudadanos y la influencia de esta en la estabilidad social. Se ha subrayado la necesidad de contar con iniciativas viables en materia de protección social que defiendan el derecho a la seguridad social y la satisfacción de necesidades básicas<sup>6</sup>, y se ha propuesto un modelo que aúna las inversiones sociales y el crecimiento económico. Jamaica hace hincapié en la relación simbiótica entre la protección social y la reducción de la pobreza. Una de las amenazas contra el nivel de vida mínimo básico es la capacidad insuficiente de las instituciones públicas para realizar con eficacia intervenciones de protección social<sup>7</sup>. Un estudio acerca de los grupos vulnerables existentes y emergentes elaborado por el Instituto de Planificación de Jamaica anterior al documento de la Estrategia estudió a varios grupos con respecto a su riesgo de caer en la pobreza, sus ingresos y su seguridad alimentaria<sup>8</sup>. Como medio de apoyar los esfuerzos de Jamaica encaminados a combatir la pobreza, la Estrategia planteaba un conjunto mínimo de intervenciones de protección social para atender a estos grupos vulnerables, abriendo la posibilidad de impulsar intervenciones específicas de protección social.

5. La metodología de medición de la pobreza basada en el consumo empleada actualmente en Jamaica, con datos obtenidos del Estudio de las condiciones de vida en Jamaica, no permite desglosar los datos por grupos vulnerables<sup>9</sup>. Para seguir sus progresos en la consecución de los ODS, el país necesitará asistencia con los mecanismos de seguimiento de la pobreza, por ejemplo en lo referente a los indicadores multidimensionales de la pobreza.

6. A pesar de los incesantes esfuerzos desplegados para reducir la delincuencia, en 2015 se registraron en Jamaica 1.192 homicidios, lo que supone un incremento del 20% respecto a 2014<sup>10</sup>. Las estadísticas oficiales sobre delincuencia de los últimos 14 años muestran un aumento constante del índice de deportación a Jamaica. En 2014, 1.984 personas regresaron a la isla de manera involuntaria por delitos penales y no penales<sup>11</sup>. Ante el número creciente de migrantes retornados involuntariamente, la inteligencia policial consideró que algunos de ellos eran quienes contribuían a la naturaleza cambiante de los delitos que se estaban cometiendo a nivel local<sup>12</sup>, y la Oficina Nacional de Inteligencia confirma que algunos de estos migrantes retornados involuntariamente eran propensos a reincidir<sup>13</sup>. En términos más generales, las pruebas parecen indicar que, a causa de su escasa vinculación con el país y las deficiencias de los servicios esenciales

---

<sup>6</sup> Bullock, C. (2014). Estrategia de Protección Social de Jamaica, Instituto de Planificación de Jamaica.

<sup>7</sup> *Ibid.*

<sup>8</sup> Instituto de Planificación de Jamaica (2013). Análisis de la vulnerabilidad existente y emergente en Jamaica, en el contexto de los riesgos para los ingresos, la pobreza y la seguridad alimentaria.

<sup>9</sup> Instituto de Planificación de Jamaica (2011). "Alternative approaches to the measurement of poverty in Jamaica: Comparing the estimates of the Planning Institute of Jamaica and the International Monetary Fund", nota técnica.

<sup>10</sup> "2015 Latin America Homicide Round-up" de InSight Crime (extraído de <http://www.insightcrime.org/search?q=jamaica>).

<sup>11</sup> *Economic and Social Survey Jamaica 2014*.

<sup>12</sup> <http://jamaica-gleaner.com/gleaner/20131112/lead/lead3.html>.

<sup>13</sup> *Ibid.*

específicos, con frecuencia los migrantes retornados involuntariamente caen en la pobreza y sufren la falta de hogar<sup>14</sup> al regresar a su país.

7. El marco a mediano plazo del Plan Nacional de Desarrollo convierte la reforma de la gobernanza local en una prioridad del Gobierno. A pesar de que la reforma de la justicia está en marcha, el gran número de casos pendientes y las ineficiencias siguen planteando grandes problemas para el sistema de justicia. Las deficiencias en la capacidad y la administración del sistema de justicia también repercuten en los esfuerzos realizados por el país para combatir la trata de personas.

8. Jamaica está empeñada en poner fin al estigma y la discriminación que sufren las personas que viven con el VIH. Para ello, es imprescindible que estas personas puedan acceder a asistencia, apoyo y tratamiento sin temor a la victimización y el ridículo<sup>15</sup>, y tener igual acceso a la justicia.

9. Jamaica es sumamente vulnerable a los peligros naturales, en especial a los huracanes, las inundaciones, las sequías y los terremotos. El Plan Nacional de Desarrollo propone fortalecer los marcos normativo y regulatorio para la reducción del riesgo de desastres, la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, y garantizar su plena integración en los marcos nacionales y locales existentes. La vulnerabilidad a los desastres naturales, los niveles de pobreza, sobre todo en las zonas rurales, y los déficits de capacidad a nivel local y nacional exigen un enfoque integrado. Sin embargo, la participación del sector privado y los particulares en la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático es insuficiente. Asimismo, es preciso realizar más actividades de adaptación al cambio climático basadas en la comunidad para aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables respecto de los efectos del cambio climático.

10. Dado que el país depende en más de un 90% de los combustibles fósiles importados para cubrir su demanda energética, lo cual redundaría en un costo relativamente elevado que se refleja en el precio por kWh (alrededor de 0,26 dólares de los Estados Unidos) y en la cantidad de dinero que el país gasta en energía, podrían impulsarse los intentos de Jamaica de explorar las fuentes de energía renovables ayudando al país a afrontar los obstáculos financieros y regulatorios. En este contexto, el Gobierno ha manifestado su interés en trabajar con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a fin de estudiar el concepto de ciudades sostenibles, que engloba la energía limpia, la ordenación sostenible de las tierras, la gestión sostenible de los recursos naturales y los planes efectivos de desarrollo urbano que contienen iniciativas para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.

11. La capacidad de Jamaica para mantener el crecimiento económico y acabar con las perturbaciones externas se ve limitada por su condición de PEID y por la dependencia de la población de los recursos naturales, que son muy susceptibles a los desastres naturales frecuentes: los recursos naturales son cruciales para las actividades económicas en las esferas del turismo, la minería, la agricultura y la pesca. Sin embargo, la evaluación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio dio una mala calificación al país en la categoría ambiental, entre otros sectores<sup>16</sup>, y el

---

<sup>14</sup> <http://jamaica-gleaner.com/gleaner/20120408/lead/lead10.html>.

<sup>15</sup> <http://jis.gov.jm/jamaica-must-eliminate-hiv-aids-stigma-pm/>.

<sup>16</sup> Informe titulado “National Report: Jamaica” (2013). Disponible en

Informe sobre el estado del medio ambiente de 2013 y las consultas sobre la agenda para después de 2015 respaldadas por el PNUD confirmaron las deficiencias de los marcos normativo y regulatorio para la gestión sostenible de los recursos naturales, incluidos los minerales de escaso valor. Entre estas deficiencias cabe mencionar la necesidad de potenciar la gestión de las zonas protegidas, los ecosistemas y la diversidad biológica, así como el uso de los recursos hídricos y terrestres. A pesar de las dificultades se han logrado mejoras: Jamaica ocupó el puesto 54° de los 180 países en el Índice de Desempeño Ambiental de 2016<sup>17</sup>.

12. El apoyo del PNUD ha contribuido a lograr progresos considerables en el ámbito del desarrollo. Por ejemplo, el viaje de estudio facilitado por el PNUD, en el que los principales funcionarios públicos relacionados con la protección social acudieron a Chile y el Perú, contribuyó a la elaboración de la estrategia de protección social de Jamaica; el PNUD desempeñó un papel notable en la promoción de los esfuerzos de las diversas partes interesadas para abordar la reforma jurídica en favor de las personas que viven con el VIH; y el PNUD ha colaborado estrechamente con Jamaica para incorporar la migración en las políticas nacionales. La labor realizada por el PNUD en el pasado con los gobiernos locales en apoyo de los Comités de Protección de los Distritos y de Seguridad, así como con el sector de la justicia, le da credibilidad a la hora de respaldar la actual reforma del gobierno local y la justicia y de fortalecer la capacidad de las instituciones del estado de derecho y de la sociedad civil para prevenir la violencia, en especial contra las mujeres y los niños<sup>18</sup>.

13. Las evaluaciones de los anteriores proyectos de la oficina en el país<sup>19 20</sup> han resaltado los logros alcanzados al asistir a Jamaica en la convocatoria y movilización de las partes interesadas, así como una ventaja comparativa en el incremento de la capacidad de las instituciones de reforma del estado de derecho y de la justicia. Del mismo modo, el PNUD colaboró con éxito con el Gobierno en el ámbito de la gestión del riesgo de desastres y en la creación de un marco destinado a gestionar las zonas protegidas, entre otras cosas ayudando a establecer el Fondo Fiduciario Nacional de Conservación de Jamaica con la asociación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

14. La experiencia adquirida y las anteriores evaluaciones de programas recomendaban seguir centrándose en el desarrollo de la capacidad y los servicios de política, contar con un abanico más amplio de asociados en la ejecución de proyectos, recurrir de un modo más sistemático a la cooperación Sur-Sur, dar mayor prioridad a los sistemas de financiación innovadores y concentrar más los recursos en los programas cruciales para todo el sistema. También señalaban las principales dificultades asociadas a la movilización de recursos y las alianzas. Algunos

---

[http://www.commonwealthfoundation.com/sites/cwf/files/downloads/MDG%20Reports%20Jamaica\\_FINAL\\_2.pdf](http://www.commonwealthfoundation.com/sites/cwf/files/downloads/MDG%20Reports%20Jamaica_FINAL_2.pdf).

<sup>17</sup> <http://epi.yale.edu/country/jamaica>.

<sup>18</sup> Informe de evaluación para aumentar la participación de la sociedad civil en la gobernanza local en aras de la protección de la comunidad.

<sup>19</sup> Javier Jahnsen (2013), "Rural Youth Employment Project Final Evaluation". Disponible en [https://www.google.com/?gws\\_rd=ssl#q=Final+Evaluation%2C+Rural+Youth+Employment+Project%2C+jamaica](https://www.google.com/?gws_rd=ssl#q=Final+Evaluation%2C+Rural+Youth+Employment+Project%2C+jamaica).

<sup>20</sup> Curline Beckford y Paulette Griffiths (2013), "Evaluation of Project: Mainstreaming Migration into National Development Strategies"; informe de evaluación final. Disponible en <https://erc.undp.org/evaluation/documents/download/7540>.

productos del actual documento del programa para el país (DPP) no se alcanzaron plenamente debido a que el programa era demasiado extenso, el diseño del proyecto era deficiente, se sobrestimó la capacidad de los asociados en la ejecución de proyectos, y el gasto público tenía limitaciones que frenaron su materialización.

## II. Prioridades y asociaciones del programa

15. Las prioridades del programa recogidas en el DPP para 2017-2021 respaldan firmemente los ODS que ha suscrito Jamaica. Se basan en el Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el Caribe y el Plan Estratégico del PNUD, 2014-2017. En 2015, las Naciones Unidas y los Gobiernos del Caribe decidieron pasar de tener seis Marcos de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a contar con un Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible común. Se celebraron consultas nacionales en 15 países, incluido Jamaica, para garantizar que la Evaluación Multinacional Común de las Naciones Unidas se centre en los desafíos en el ámbito del desarrollo que son fundamentales para las necesidades nacionales de desarrollo. Se plantearon cuatro esferas prioritarias, que darán lugar a las medidas nacionales y regionales del sistema de las Naciones Unidas y sus asociados durante los próximos cinco años: a) un Caribe sostenible y resiliente; b) un Caribe seguro, cohesionado y justo; c) un Caribe sano; y d) un Caribe inclusivo, igualitario y próspero. Estas prioridades nacionales y subregionales se validaron con los 17 Gobiernos caribeños y están en plena consonancia con el Plan Estratégico de la Comunidad del Caribe (CARICOM) para 2015-2019, las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

16. En el plano nacional, las orientaciones del DPP fueron el resultado de extensas consultas con los asociados, y se ajustan por completo a la “Visión Jamaica 2030: Plan Nacional de Desarrollo” y su marco a mediano plazo. Por consiguiente, el DPP describe los compromisos contraídos por el PNUD para dicho período, en cooperación con asociados nacionales e internacionales.

17. El PNUD ha apoyado eficazmente la mejora de la capacidad de las principales instituciones nacionales para redactar políticas y legislación cruciales que podrían ser transformadoras cuando se conviertan en leyes<sup>21</sup>. Así, las intervenciones del programa propuesto se centran por lo general en reforzar las instituciones para efectuar cambios positivos en las esferas prioritarias, entre otras cosas mediante la cooperación Sur-Sur. Otros enfoques programáticos son la investigación y promoción de políticas y la facilitación de la participación ciudadana como un motor del cambio. Aprovechando las oportunidades y la justificación del cambio expuestas con anterioridad, el programa propuesto centrará su atención en cuatro esferas prioritarias, a saber: a) el acceso a sistemas de protección social y servicios básicos equitativos; b) la gobernanza democrática y la seguridad y protección de la ciudadanía; c) la resiliencia al cambio climático y los desastres naturales, y el acceso universal a energía limpia; y d) la gestión de los recursos naturales.

---

<sup>21</sup> Legislación general, Ley de Insolvencia, Ley de Valores, Ley de Delitos Sexuales; Legislación general para zonas protegidas; Política Nacional de Energía; y proyecto de política nacional de migración internacional y desarrollo.

**Esfera prioritaria 1: Acceso a sistemas de protección social y servicios básicos equitativos**

18. En Jamaica se reconoce que una protección social suficiente y la prestación de servicios básicos, en particular a los grupos vulnerables, son condiciones imprescindibles para reducir la pobreza. Basándose en sus ventajas comparativas y el apoyo prestado en el pasado, el PNUD puede ayudar al Gobierno a ejecutar su estrategia de protección social, dirigida especialmente a los grupos más vulnerables. Se identificarán las oportunidades para mejorar el acceso a la protección social y los servicios básicos, sobre todo para las personas que viven con el VIH o los migrantes retornados involuntariamente. El PNUD apoyará los esfuerzos nacionales por reintegrar a los migrantes retornados involuntariamente incorporando la migración en los planes de desarrollo de los distritos y reforzando la coordinación de los servicios básicos.

19. En concreto, el PNUD ayudará a fortalecer la capacidad de las principales instituciones del gobierno y la sociedad civil para proporcionar protección social y servicios básicos de manera eficaz a las poblaciones vulnerables de las zonas de bajos ingresos. Mediante un enfoque de gobernanza participativa, la oficina en el país también prestará atención a los usuarios de servicios y facilitará el seguimiento participativo de los proveedores de servicios. El fortalecimiento de las principales instituciones nacionales propuesto garantizará la escalabilidad y sostenibilidad del programa.

20. De acuerdo con los resultados de las mediciones y a medida que se realicen avances en la agenda de los ODS, la oficina en el país, en un esfuerzo por llegar a las zonas más críticas, brindará apoyo al Gobierno para mejorar sus metodologías de medición de la pobreza, en particular mediante el aspecto multidimensional de la pobreza promovido en el Informe sobre el Desarrollo Humano para el Caribe. Como solicitó el Gobierno, el PNUD respaldará las actividades nacionales encaminadas a lograr la integración y aceleración de los ODS y el apoyo a los programas relacionados con ellos, aprovechando la base de conocimientos del Informe sobre el Desarrollo Humano para el Caribe, en especial en lo referente a los Objetivos 1, 5 y 16.

21. Para lograr el éxito en esta esfera prioritaria, será necesario establecer alianzas con entidades públicas como el Instituto de Planificación de Jamaica; los Ministerios de Seguridad Nacional, Trabajo y Seguridad Social; los gobiernos locales; el Instituto de Estadística de Jamaica; la CARICOM; y los demás organismos de las Naciones Unidas. El PNUD tratará de complementar la labor de otros asociados, como la Oficina del Alto Comisionado Británico, la iniciativa de la Alianza de las Ciudades y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). La programación conjunta con organismos de las Naciones Unidas como la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ayudará a mejorar los servicios de protección social y el acceso equitativo a servicios básicos. Parte del programa se logrará a través de la cooperación Sur-Sur.

**Esfera prioritaria 2: Gobernanza democrática y seguridad y protección de la ciudadanía**

22. El apoyo específico de la oficina en el país en aras de la protección social conforme a la esfera prioritaria 1 está vinculado directamente con los esfuerzos realizados en esta esfera prioritaria y los complementa, pues trata de ayudar a las personas que corren el riesgo de sufrir discriminación o caer en la delincuencia. De manera similar, para que el sistema de protección social sea efectivo resulta esencial disponer de un sistema sólido de gobernanza democrática, que promueva la participación de los proveedores y los usuarios de servicios en el proceso de adopción de decisiones.

23. En concreto, el PNUD apoyará las estrategias destinadas a reducir la incidencia del estigma y la discriminación contra las personas que viven con el VIH. También aumentará la capacidad de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) para brindar asistencia psicosocial a las personas afectadas por la delincuencia y la violencia, haciendo especial hincapié en las mujeres, las personas que viven con el VIH y otros grupos vulnerables. El PNUD apoyará la reforma de la justicia, que incluye la promoción de la participación ciudadana en el proceso de adopción de decisiones, así como el desarrollo de la capacidad de las instituciones del estado de derecho y las OSC para prevenir la violencia, en particular contra las mujeres y las niñas. Además, el PNUD respaldará el fortalecimiento de las instituciones nacionales para combatir la trata de personas mejorando el acceso a la justicia por parte de las víctimas y la protección de estas, centrándose especialmente en las mujeres y los niños. Esta intervención tiene el potencial de poner de relieve el liderazgo de Jamaica en este ámbito, ya que complementa los esfuerzos realizados a nivel regional y facilita la cooperación Sur-Sur.

24. El PNUD prestará asistencia a los Ministerios de Justicia y Seguridad Nacional, la Oficina de Asuntos de Género y la Defensoría Pública para incorporar la perspectiva de género en las políticas y la legislación nacionales y establecer una institución nacional de derechos humanos. Estas intervenciones implicarán también alianzas con otros organismos de las Naciones Unidas y OSC. Mediante la creación de instituciones sólidas encargadas de llevar a cabo la reforma de la justicia y reforzar la seguridad de los ciudadanos, el PNUD garantizará la sostenibilidad del programa.

**Esfera prioritaria 3: Resiliencia al cambio climático y los desastres naturales, y acceso universal a energía limpia**

25. Se han identificado oportunidades para apoyar un cambio transformador incrementando la resiliencia de Jamaica a los desastres y el cambio climático. A la luz de los logros alcanzados en el pasado en esta esfera, el PNUD ofrecerá un programa piloto innovador e integrado sobre ciudades sostenibles en dos ciudades jamaicanas. Este abarcará iniciativas relativas a la ordenación sostenible de la tierra, una planificación urbana que integre a nivel local los efectos del cambio climático y medidas para la reducción del riesgo de desastres, y la energía limpia. Los edificios públicos seleccionados se beneficiarán de inversiones en materia de eficiencia energética y energía renovable, por ejemplo con la instalación de turbinas eólicas a pequeña escala en dos comunidades.

26. El PNUD también ofrece asistencia para el desarrollo de mecanismos que tengan en cuenta las cuestiones de género e integren la reducción del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático en los planes de desarrollo a nivel nacional, de los distritos y de la comunidad. Como parte de sus actividades de desarrollo de la capacidad, el PNUD propone respaldar el fortalecimiento de las instituciones nacionales pertinentes para adoptar mejores prácticas de adaptación al cambio climático, promover la comprensión del cambio climático, facilitar la transferencia de conocimientos y crear mecanismos de financiación que permitan acceder a fondos para la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos. Se prestará una atención considerable al intercambio de conocimientos mediante la cooperación Sur-Sur y triangular con otros países caribeños en el marco de la Alianza del Japón y el Caribe para el Cambio Climático y de las intervenciones relativas a la gestión del riesgo de desastres.

27. El PNUD apoyará la mejora constante del marco normativo, legislativo, regulatorio e institucional integrado para el sector energético, al tiempo que proporcionará asistencia en el desarrollo y la ejecución de intervenciones destinadas a influir en el comportamiento del mercado y fomentar el uso eficiente de la energía. La aplicación experimental de los procedimientos de las empresas de servicios energéticos en la promoción de inversiones en el sector de la energía sostenible supondrá una innovación que, si se expande y reproduce, puede transformar la economía de Jamaica y, a la vez, generar posibilidades de cooperación Sur-Sur en la región.

28. Para encarar esta esfera prioritaria, el PNUD tendrá que colaborar con diversos asociados y partes interesadas, tales como el Instituto de Planificación de Jamaica y los Ministerios de Crecimiento Económico y Creación de Empleo. Se establecerán alianzas con los Bancos de Desarrollo, el Fondo Verde para el Clima, el FMAM, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), entre otros, con vistas a complementar las iniciativas, movilizar recursos y aumentar el apoyo técnico. El PNUD colaborará con el Programa de Pequeños Subsidios del FMAM a fin de incorporar la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos a nivel de la comunidad. También se dará prioridad al fomento de asociaciones con el sector privado para promover la energía limpia y la adaptación al cambio climático. La cooperación Sur-Sur se facilitará a través de proyectos regionales. La mejora del entorno propicio para inversiones constantes en energía limpia debería redundar en la sostenibilidad del programa.

#### **Esfera prioritaria 4: Gestión de los recursos naturales**

29. La gestión efectiva de los recursos naturales es crucial para la seguridad humana, habida cuenta del papel que estos desempeñan en la protección de vidas y bienes, la mejora de la resiliencia al cambio climático y los desastres, y la facilitación de medios de vida sostenibles y servicios basados en los ecosistemas. En razón de su legado ambiental, Jamaica sigue priorizando la sostenibilidad ambiental y la respuesta frente al cambio climático en su Plan Nacional de Desarrollo.

30. El PNUD apoyará el fortalecimiento de los marcos normativo y regulatorio para la gestión de los recursos naturales y la integración de las cuestiones ambientales en la adopción de decisiones económicas y sociales. Ayudará al Gobierno a formular una política de recogida del agua de lluvia con el objetivo de promover la gestión sostenible de los recursos hídricos. Se adoptará un programa conjunto con otros organismos de las Naciones Unidas, relacionado con la seguridad humana, con el que se procurará promover los medios de vida de los pequeños agricultores y los jóvenes, en especial en las comunidades de bajos ingresos y del centro urbano.

31. El PNUD, que contribuyó a la creación del Fondo Fiduciario Nacional de Conservación de Jamaica, respaldará ahora su puesta en marcha y capitalización. También se prestará apoyo al desarrollo de la industria de los minerales con vistas a promover la sostenibilidad e impulsar, al mismo tiempo, las oportunidades económicas.

32. La cooperación Sur-Sur entre países de África, el Caribe y el Pacífico formará parte de las intervenciones adaptadas a la industria de los minerales. Se potenciará el establecimiento de sólidas alianzas con organismos de las Naciones Unidas. Entre los asociados del PNUD figurarán el Ministerio de Crecimiento Económico, USAID y otros donantes. La oficina en el país procurará movilizar recursos del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Seguridad Humana (FFNUSH) y los fondos verticales, en concreto el FMAM y el Fondo Verde para el Clima.

### **III. Gestión del programa y de los riesgos**

33. El programa se ejecutará a escala nacional bajo la coordinación del Instituto de Planificación de Jamaica, que es el organismo encargado de planificar y supervisar los progresos en el logro de los objetivos de desarrollo de Jamaica. La ejecución nacional será la modalidad de ejecución por defecto, y el PNUD prestará apoyo administrativo y de gestión cuando sea necesario. Tal vez se recurra a otras modalidades, como la aplicación conjunta con otros organismos de las Naciones Unidas.

34. El PNUD mantendrá una estrecha colaboración con el Instituto de Planificación de Jamaica en el ámbito de la coordinación, la promoción, la movilización de recursos y la adaptación de la labor del PNUD a las expectativas nacionales. Contribuirá a ultimar la Estrategia Nacional para la Eficacia del Desarrollo, que ayudará al Instituto de Planificación de Jamaica a racionalizar y gestionar la cooperación externa. El PNUD seguirá participando en los grupos de trabajo temáticos intersectoriales que planifican y supervisan los progresos en la consecución de los objetivos nacionales.

35. El PNUD colaborará más estrechamente con la Dependencia de Gestión y Evaluación del Desempeño y la Secretaría de Gestión de las Inversiones Públicas, que son responsables de vigilar los resultados en la esfera del desarrollo y presentar informes al respecto, y de gestionar las inversiones públicas. Se espera que esta colaboración influya positivamente en la capacidad de los asociados en la ejecución de proyectos para ejecutarlos y, por extensión, en la ejecución de programas por parte del PNUD.

36. Los riesgos para el cumplimiento de las prioridades del programa incluyen cambios en las prioridades nacionales, el aumento de las limitaciones fiscales, el agravamiento de la crisis financiera mundial y la reducción aún mayor de las asignaciones de la asistencia para el desarrollo destinada a los países de ingresos medianos. Si estas circunstancias empeoraran, podrían entorpecer la prestación de servicios y poner en peligro las prioridades del programa. El PNUD adoptará un enfoque integrado para la gestión de riesgos a lo largo de todo el ciclo de programación. Se formularán otras estrategias de gestión de riesgos junto con el Gobierno, tales como actividades para mitigar estos riesgos mediante una mejor planificación y la explotación de los ahorros en la ejecución del programa. Durante la fase de diseño del proyecto se prestará una gran atención al riesgo de que su ejecución sea lenta y, en coordinación con el Instituto de Planificación de Jamaica, tal vez se considere la posibilidad de recurrir a la modalidad de ejecución directa con algunos componentes.

37. Asimismo, el PNUD aplicará una estrategia dinámica de movilización de recursos para cumplir los objetivos relativos a la ejecución del programa. Algunos de los pilares de esta estrategia son: a) la colaboración directa y continuada con donantes tradicionales y no tradicionales, el sector privado y el Gobierno; y b) el incremento de la recuperación de gastos de los proyectos. Se tratará de definir prioridades comunes con los posibles donantes y de estudiar intervenciones que sean innovadoras y respondan a las prioridades locales.

38. Este DPP resume las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva para la alineación de resultados y los recursos asignados al programa a nivel del país. La rendición de cuentas de los administradores a nivel nacional, regional y de la sede con respecto a los programas por países está prescrita en las políticas y los procedimientos sobre programas y operaciones del PNUD y en su marco de control interno.

#### **IV. Seguimiento y evaluación**

39. El PNUD invertirá una cantidad considerable de tiempo y recursos en la fase de preparación del proyecto para velar por que todos los proyectos se ajusten plenamente a los parámetros de diseño, conforme al Plan Estratégico. En el pasado, el uso insuficiente de datos empíricos ha debilitado el diseño de proyectos de desarrollo; la incorporación de estos parámetros en los proyectos reforzará la evaluación.

40. Si se realizan labores de seguimiento y evaluación basadas en datos desglosados, se incrementará la capacidad del PNUD para presentar informes a los beneficiarios de los proyectos y acerca de ellos. En los proyectos se prestará mayor atención a la integración de la perspectiva de género y de derechos humanos.

41. La oficina en el país reconoce que, si bien ha respaldado las iniciativas de desarrollo de la capacidad llevadas a cabo por muchos asociados gubernamentales, no siempre ha medido adecuadamente las repercusiones de sus contribuciones. El PNUD continuará apoyando las solicitudes del Gobierno para incrementar la capacidad de seguimiento y evaluación (SyE), y realizará evaluaciones antes y después del desarrollo de la capacidad con los asociados en la ejecución. Ello facilitará la evaluación oportuna de las necesidades y las deficiencias en la capacidad de instituciones y particulares, a la vez que mejorará la capacidad de estos para medir la consecución de sus objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo y garantizar la sostenibilidad de los resultados. Asimismo, el PNUD colaborará estrechamente con la institución local de estadística para asegurar la disponibilidad de datos que permitan obtener información sobre el desarrollo, a fin de mejorar la base de datos demográficos, sociales, económicos y ambientales para supervisar los ODS a través del Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

42. El PNUD aprovechará las acciones conjuntas de SyE llevadas a cabo dentro del Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible del Caribe, facilitadas a escala nacional por el Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación del equipo de las Naciones Unidas en el país y por una comunidad de intercambio de prácticas de SyE que promoverá el PNUD. Gracias a ello, los grupos de resultados del Marco Multinacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible nacional verán reforzadas sus competencias en las esferas del seguimiento de proyectos, la recopilación de datos, el uso de bases de datos nacionales y la presentación de informes con base empírica. El plan de evaluación con indicación de los costos se actualizará y aplicará a lo largo de todo el ciclo. Las actividades de seguimiento seguirán incluyendo visitas de validación, complementadas por el examen anual y otros exámenes periódicos coordinados por el Instituto de Planificación de Jamaica. La oficina en el país llevará a cabo un examen de mitad de período y un examen final del programa para el país hacia el final del quinquenio.

43. La labor del PNUD en el ámbito del SyE se sustenta en un programa de política de investigación plurianual, que el PNUD prevé desarrollar con miras a crear un programa estratégico fundamentado, de gran calidad y basado en datos que de verdad pueda suponer un cambio.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos para Jamaica (2017-2021)

**Prioridad u objetivo nacional:** La sociedad jamaicana es segura, justa y está cohesionada.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 1, 5 y 16

**Resultado 1 del MANUD en el que participa el PNUD:** Se ha mejorado el acceso a los sistemas de protección social equitativos y a servicios de calidad y se han mejorado las oportunidades económicas sostenibles.

**Resultado 1 conexo del Plan Estratégico (2014-2017):** El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados, asociaciones, marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
<p><b>Indicador:</b> Porcentaje de niños —niños y niñas— que viven por debajo del umbral nacional de pobreza o en situación de pobreza multidimensional</p> <p><b>Base de referencia:</b> Por determinar</p> <p><b>Meta:</b> Para 2021, reducción en un x% del número de niños que viven en la pobreza</p>	<p><b>Fuente de los datos:</b> Estudio de las condiciones de vida en Jamaica, Estudio económico y social de Jamaica</p> <p><b>Frecuencia:</b> Bienal</p> <p><b>Entidad responsable:</b> Instituto de Planificación de Jamaica, Instituto de Estadística de Jamaica</p>	<p><b>Producto 1.1: Se habilitan y facilitan opciones para una protección social inclusiva y sostenible [producto 1.2 del Plan Estratégico]</b></p> <p><b>Indicador 1.1.1:</b> Grado en que las reformas institucionales y de políticas aumentan el acceso a regímenes de protección social dirigidos a los pobres y otros grupos en situación de riesgo [indicador de producto 1.2.1 del Plan Estratégico]</p> <p><b>Base de referencia:</b> Propuestas presentadas</p> <p><b>Meta:</b> Existencia de pruebas de su eficacia</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Estudio de las condiciones de vida en Jamaica, Instituto de Planificación de Jamaica</p>	<p>Ministerios de Justicia, Gobierno Local y Seguridad Nacional</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 800.000</p> <p><b>Otros recursos:</b> 300.000 (iniciativa de la Alianza de las Ciudades, Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación) 500.000 (USAID, Departamento de Desarrollo Internacional)</p>
<p><b>Indicador:</b> Porcentaje de la población que cumple las condiciones necesarias cubiertas por niveles mínimos o sistemas de protección social, desglosado por sexo, y distinguiendo entre los niños, los desempleados, los ancianos, las personas con discapacidad, las mujeres embarazadas y los recién nacidos, las víctimas de accidentes</p>		<p><b>Indicador 1.1.2:</b> Número de distritos que incorporan la migración en el plan local de desarrollo sostenible</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 5</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo de la Comunidad/Instituto de Planificación de Jamaica</p>		

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados, asociaciones, marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p>de trabajo, los pobres y los grupos vulnerables</p> <p><b>Base de referencia:</b> Por determinar</p> <p><b>Meta:</b> Para 2021, incremento del x% de la población cubierta por los sistemas de protección social</p>		<p><b>Indicador 1.1.3:</b> Grado en que el marco de migración se fortalece para facilitar la coordinación de los servicios migratorios</p> <p><b>Base de referencia:</b> Muy parcialmente</p> <p><b>Meta:</b> Ampliamente</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo de la Comunidad/Instituto de Estadística de Jamaica</p>		
<p><b>Indicador:</b> Número de marcos de SyE para programas de protección social</p> <p><b>Base de referencia:</b> Escaso SyE de los programas de protección social</p> <p><b>Meta:</b> Para 2021, los países acuerdan un número determinado de marcos de SyE y hacen un seguimiento constante de los programas de protección social</p>		<p><b>Producto 1.2: Los planes y estrategias nacionales de desarrollo subsanan la pobreza y las desigualdades en pos de la sostenibilidad y la resiliencia a los riesgos [producto 7.3 del Plan Estratégico]</b></p> <p><b>Indicador 1.2.1:</b> Número de diagnósticos llevados a cabo en Jamaica para fundamentar las opciones de política como respuesta nacional al programa de desarrollo acordado a nivel mundial, por ejemplo realizando un análisis de la sostenibilidad y la resiliencia a los riesgos que especifique los compromisos y metas de erradicación de la pobreza para después de 2015 [indicador de producto 7.3.1 del Plan Estratégico]</p> <p><b>Base de referencia:</b> 4</p> <p><b>Meta:</b> 8</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Oficina del PNUD en Jamaica</p>		
		<p><b>Producto 1.3: Existencia de sistemas nacionales y mundiales de recopilación, medición y análisis de datos para supervisar los avances en la agenda para después de 2015 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible [producto 7.2 del Plan Estratégico]</b></p>		

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados, asociaciones, marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p><b>Indicador 1.3.1:</b> Grado en que se utilizan datos actualizados y desglosados por sexo para hacer el seguimiento de los progresos en la consecución de los objetivos nacionales de desarrollo en consonancia con la agenda para después de 2015 [indicador de producto 7.2.2 del Plan Estratégico]</p> <p><b>Base de referencia:</b> Parcialmente</p> <p><b>Meta:</b> Ampliamente</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Instituto de Planificación de Jamaica</p>		
		<p><b>Producto 1.4: Funciones, financiación y capacidad de las instituciones a nivel subnacional que pueden prestar mejores servicios básicos y responder a las prioridades expresadas por la población [producto 3.2 del Plan Estratégico]</b></p>		
		<p><b>Indicador 1.4.1:</b> Nivel de capacidad de los gobiernos/las administraciones subnacionales para planificar, presupuestar y supervisar la prestación de servicios básicos [indicador de producto 3.2.2 del Plan Estratégico]</p> <p><b>Base de referencia:</b> Muy parcial</p> <p><b>Meta:</b> Parcial</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo de la Comunidad</p>		
<p><b>Prioridad u objetivo nacional:</b> La sociedad jamaicana es segura, justa y está cohesionada.</p>				
<p><b>Objetivos de Desarrollo Sostenible:</b> 5, 16</p>				
<p><b>Resultado 2 del MANUD en el que participa el PNUD:</b> Se han fortalecido las capacidades de las instituciones de políticas públicas y el estado de derecho y de las organizaciones de la sociedad civil.</p>				
<p><b>Resultado 2 conexo del Plan Estratégico (2014-2017):</b> Se han satisfecho las expectativas de los ciudadanos respecto de la participación, el desarrollo, el estado de derecho y la responsabilidad con sistemas más sólidos de gobernanza democrática.</p>				

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados, asociaciones, marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p><b>Indicador:</b> Número de países que utilizan herramientas de presupuestación que tienen en cuenta las cuestiones de género y de la infancia</p> <p><b>Base de referencia:</b> 3</p> <p><b>Meta:</b> 7</p>	<p><b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Finanzas y Planificación/Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)/informes del examen periódico universal de Jamaica</p>	<p><b>Producto 2.1: Refuerzo de las capacidades técnicas de las instituciones de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil [producto 2.3 del Plan Estratégico modificado]</b></p>	<p>Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo de la Comunidad, Ministerio de Finanzas y Planificación, Ministerio de Justicia, Red de Apoyo a la Mediación, Oficina del Primer Ministro</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 250.000</p>
<p><b>Indicador:</b> Número de países capaces de determinar tasas de separación del servicio en los casos de delitos sexuales y violencia doméstica por etapa del proceso (policía y tribunales)</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 5</p>	<p><b>Frecuencia:</b> Bienal</p> <p><b>Entidad responsable:</b> Ministerio de Justicia, CEDAW, informes del examen periódico universal, sistemas de datos, Comité de los Derechos del Niño, Ministerio de Planificación, Ministerio de Finanzas y Planificación</p>	<p><b>Indicador 2.1.1:</b> Grado en que las instituciones operacionales tienen la capacidad de apoyar el cumplimiento de las obligaciones en materia de derechos humanos ratificadas a nivel nacional e internacional [indicador de producto 2.3.1A del Plan Estratégico]</p> <p><b>Base de referencia:</b> Insuficientemente</p> <p><b>Meta:</b> Parcialmente</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Examen periódico universal de Jamaica de 2014</p>		<p><b>Otros recursos:</b> 2.000.000 (Canadá) 500.000 (Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria) 500.000 (Canadá, Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial)</p>
<p><b>Indicador:</b> Número de países que cuentan con mecanismos (para recopilar, analizar y utilizar de forma sistemática datos desglosados y otros tipos de información) que emplean instrumentos regionales para hacer un seguimiento de la situación de las mujeres y los niños y presentar informes al respecto</p> <p><b>Base de referencia:</b> 7</p> <p><b>Meta:</b> Por determinar</p>		<p><b>Indicador 2.1.2:</b> Grado en que se han formulado políticas acerca de la trata de personas</p> <p><b>Base de referencia:</b> No hay políticas</p> <p><b>Meta:</b> Se han formulado políticas</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Justicia</p>		
<p><b>Indicador:</b> Número de países con políticas y estrategias de protección</p>		<p><b>Indicador 2.1.3:</b> Grado en que la base de datos sobre la trata de personas se usa para prevenir y enjuiciar este tipo de delitos</p> <p><b>Base de referencia:</b> No se usa</p> <p><b>Meta:</b> La usa más de un asociado</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Justicia</p>		
		<p><b>Indicador 2.1.4:</b> Grado en que los grupos pertinentes de la sociedad civil tienen más capacidad para implicarse en cuestiones esenciales relacionadas con el desarrollo y</p>		

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados, asociaciones, marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
social y educación que tienen en cuenta las cuestiones de género y de la infancia		las crisis, desglosado por grupos de mujeres y jóvenes, y grupos excluidos o vulnerables [indicador de producto 2.4.1A del Plan Estratégico]		
<b>Base de referencia:</b> 4 (protección social)/por determinar (educación)		<b>Base de referencia:</b> Insuficientemente <b>Meta:</b> Parcialmente <b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Justicia/Ministerio de Gobierno Local y Desarrollo de la Comunidad		
<b>Meta:</b> 10 (protección social)/10 (educación)		<b>Producto 2.2: Existencia y aplicación de medidas en todos los sectores para prevenir la violencia sexual y por razón de género y hacerle frente [producto 4.2 del Plan Estratégico]</b>		
		<b>Indicador 2.2.1:</b> Existencia de mecanismos efectivos para recopilar y difundir datos desglosados por sexo y estadísticas de género y aplicar análisis de cuestiones de género [indicador de producto 4.3.2 del Plan Estratégico]		
		<b>Base de referencia:</b> Escasa presencia <b>Meta:</b> Presencia constante <b>Fuente de los datos:</b> Estudio de las condiciones de vida en Jamaica (Instituto de Planificación de Jamaica)		
		<b>Indicador 2.2.2:</b> Existencia de un marco jurídico y normativo integral destinado a prevenir y combatir la violencia sexual y por razón de género [indicador de producto 4.2.1 del Plan Estratégico]		
		<b>Base de referencia:</b> Muy parcialmente <b>Meta:</b> Parcialmente		
		<b>Fuente de los datos:</b> CEDAW 2014, examen periódico universal de Jamaica de 2014		

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados, asociaciones, marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
		<p><b>Indicador 2.2.3:</b> Existencia de servicios multisectoriales nuevos o mejorados (por ejemplo, servicios jurídicos, judiciales y de seguridad) para prevenir y combatir la violencia sexual y por razón de género [indicador de producto 4.2.2 del Plan Estratégico]</p> <p><b>Base de referencia:</b> No</p> <p><b>Meta:</b> Sí</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> CEDAW 2014</p>		
<p><b>Prioridad u objetivo nacional:</b> Jamaica tiene un entorno natural sano.</p> <p><b>Objetivos de Desarrollo Sostenible:</b> 9, 11, 13, 14 y 15</p> <p><b>Resultado 3 del MANUD en el que participa el PNUD:</b> Existen políticas y programas de adaptación al cambio climático, reducción del riesgo de desastres y acceso universal a energía limpia y sostenible.</p> <p><b>Resultado 5 conexo del Plan Estratégico (2014-2017):</b> Los países son capaces de reducir la probabilidad de conflicto y el riesgo de desastres naturales, entre ellos los derivados del cambio climático.</p>				
<p><b>Indicador:</b> Porcentaje de empresas nuevas en las que los servicios relacionados con las energías renovables equivalen, al menos, al 50% del reparto energético</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 25</p> <p><b>Indicador:</b> Número de países donde se han empleado técnicas de construcción y renovación sostenibles, resilientes y con un uso eficiente de los recursos en al menos un edificio gubernamental</p> <p><b>Base de referencia:</b> 3</p> <p><b>Meta:</b> 10</p>	<p><b>Fuente de los datos:</b> Informe independiente de auditoría energética</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p> <p><b>Entidad responsable:</b> Ministerios de Salud; Educación, Juventud e Información; Planificación</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Informes elaborados en el país</p> <p><b>Frecuencia:</b> Anual</p>	<p><b>Producto 3.1: Adopción de soluciones inclusivas y sostenibles para que la eficiencia energética y el acceso a energía renovable o alternativa sean mayores [producto 1.5 del Plan Estratégico modificado]</b></p> <p><b>Indicador 3.1.1:</b> Número de hospitales públicos en los que los servicios relacionados con las energías renovables equivalen, al menos, al 50% del reparto energético</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 2</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Proyecto, informes independientes de auditoría energética</p> <p><b>Producto 3.2: Ampliación de las medidas relacionadas con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos en todos los sectores</b></p>	<p>Ministerio de Ciencia, Tecnología, Energía y Minería, Ministerio de Salud, Organismo Nacional de Planificación Ambiental, Oficina de Preparación para Desastres y Gestión de Emergencias</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 400.000</p> <p><b>Otros recursos:</b> 200.000 (Japón) 7.900.000 (FMAM), 2.000.000 (Fondo Verde para el Clima)</p>

<i>Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD</i>	<i>Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de datos y entidades responsables</i>	<i>Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)</i>	<i>Principales asociados, asociaciones, marcos</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en dólares)</i>
<p><b>Indicador:</b> Comunicación de las estrategias que responden a las prioridades relativas al cambio climático convenidas a nivel mundial en los documentos y procesos de planificación pertinentes</p> <p><b>Base de referencia:</b> x/10</p> <p><b>Meta:</b> y/10</p>	<p><b>Entidad responsable:</b> Ministerios de Medio Ambiente/Oficinas de Cambio Climático; secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, Organismo del Caribe para la Gestión de Emergencias en Casos de Desastre (CDEMA), Oficinas Nacionales de Gestión de Emergencias</p>	<p><b>Indicador 3.2.1:</b> Grado en que han mejorado las medidas integrales (planes<sup>1</sup>, estrategias, políticas, programas y presupuestos) implementadas para conseguir objetivos relativos al desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima [indicador de producto 1.4.2 del Plan Estratégico]</p> <p><b>Base de referencia:</b> Muy parcialmente</p> <p><b>Meta:</b> Parcialmente</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Planes de acción para la mitigación; secretaría del Protocolo de Montreal</p>		
<p><b>Indicador:</b> Número de países con planes nacionales de adaptación en vías de aplicación</p> <p><b>Base de referencia:</b> 1 (incluido en las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional)</p> <p><b>Meta:</b> 6</p>		<p><b>Producto 3.3: Integración de la gestión del riesgo climático y de desastres con perspectiva de género en la planificación del desarrollo y los marcos presupuestarios de sectores clave [producto 5.3 del Plan Estratégico]</b></p>		
<p><b>Indicador:</b> Número de países con al menos dos estrategias de reducción del riesgo de desastres para sectores específicos en vías de aplicación</p> <p><b>Base de referencia:</b> 2</p> <p><b>Meta:</b> 10</p>		<p><b>Indicador 3.3.1:</b> Grado en que existen mecanismos a nivel nacional y subnacional para prepararse para situaciones de desastre y recuperarse de ellas con suficientes recursos financieros y humanos, capacidades y procedimientos operativos [indicador de producto 5.4.2 del Plan Estratégico]</p> <p><b>Base de referencia:</b> Parcialmente</p> <p><b>Meta:</b> Ampliamente</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Recursos Hídricos y Terrestres, Medio Ambiente y Cambio Climático</p>		
		<p><b>Indicador 3.3.2:</b> Número de planes nacionales y subnacionales de desarrollo y planes sectoriales clave que se están aplicando y que abordan explícitamente la gestión del riesgo climático o de desastres, desglosado por planes que tienen</p>		

<sup>1</sup> Estos incluyen planes de ordenación sostenible de la tierra destinados a lograr un desarrollo bajo en emisiones como, por ejemplo, planes de desarrollo urbano.

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados, asociaciones, marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
		<p>en cuenta las cuestiones de género [indicador de producto 5.3.1 del Plan Estratégico]</p> <p><b>Base de referencia:</b> 14 (2015)<sup>2</sup></p> <p><b>Meta:</b> 20</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Ministerio de Recursos Hídricos y Terrestres, Medio Ambiente y Cambio Climático/Oficina de Preparación para Desastres y Gestión de Emergencias</p>		
		<p><b>Indicador 3.3.3:</b> Número de alianzas de cooperación Sur-Sur y triangular que generan beneficios de desarrollo cuantificables y sostenibles para los participantes [indicador de producto 7.5.1 del Plan Estratégico]</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 2</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Acuerdos/memorandos de entendimiento</p>		

**Prioridad u objetivo nacional:** Jamaica tiene un entorno natural sano.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible:** 9, 11, 13, 14 y 15

**Resultado 4 del MANUD en el que participa el PNUD:** Se han adoptado soluciones inclusivas y sostenibles para la conservación, restauración y utilización de los ecosistemas y los recursos naturales.

**Resultado 1 conexo del Plan Estratégico (2014-2017):** El crecimiento y el desarrollo son inclusivos y sostenibles e incorporan capacidades productivas que crean empleo y medios de vida para los pobres y los excluidos.

<p><b>Indicador:</b> Grado en que las autoridades nacionales y subnacionales competentes están poniendo en práctica directrices integradas para la gestión de los recursos naturales</p> <p><b>Base de referencia:</b> 1 (muy parcialmente)</p>	<p><b>Fuente de los datos:</b> Estudio sobre la capacidad institucional para poner en práctica directrices integradas para la gestión de los recursos naturales</p> <p>Informes nacionales presentados a protocolos y convenios internacionales</p>	<p><b>Producto 4.1: Los marcos jurídicos y regulatorios, las políticas y las instituciones pueden asegurar la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, así como el acceso a estos y la distribución de los beneficios derivados de ellos, de conformidad con los convenios internacionales y la legislación nacional [producto 2.5 del Plan Estratégico]</b></p>	<p>Ministerio de Recursos Hídricos y Terrestres, Medio Ambiente y Cambio Climático, Ministerio de Ciencia, Tecnología, Energía y Minería, Ministerio de Agricultura y Pesca</p>	<p><b>Recursos ordinarios:</b> 300.000</p>
---	---	---	---	--

<sup>2</sup> W. McCalla, "Review of Policy, Plans, Legislation and Regulations for Climate Resilience in Jamaica", informe de evaluación, Oficina de Preparación para Desastres y Gestión de Emergencias.

Indicadores del resultado, bases de referencia y metas del MANUD	Fuente de los datos, frecuencia de la reunión de datos y entidades responsables	Productos indicativos del programa para el país (incluidos los indicadores, las bases de referencia y las metas)	Principales asociados, asociaciones, marcos	Recursos indicativos por resultado (en dólares)
<p><b>Meta:</b> 3 (ampliamente)</p> <p><b>Indicador:</b> Número de países capaces de llevar a la práctica convenios y protocolos internacionales para valorar y proteger los ecosistemas marinos y costeros</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 7</p>	<p><b>Frecuencia:</b> Anual</p> <p><b>Entidad responsable:</b> Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, secretaría del Convenio para la Protección y el Desarrollo del Medio Marino de la Región del Gran Caribe</p> <p>Base de Datos Mundial sobre Zonas Protegidas</p>	<p><b>Indicador 4.1.1:</b> Grado de aplicación de marcos jurídicos, normativos e institucionales para la conservación y el uso sostenible de los recursos naturales, la biodiversidad y los ecosistemas, así como para garantizar el acceso a estos y la distribución de los beneficios derivados de ellos [indicador de producto 2.5.1 del Plan Estratégico]</p> <p><b>Base de referencia:</b> Muy parcialmente</p> <p><b>Meta:</b> Parcialmente</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Organismo Nacional de Planificación Ambiental, Ministerio de Recursos Hídricos y Terrestres, Medio Ambiente y Cambio Climático</p>	<p><b>Otros recursos:</b></p> <p>1.000.000 (Japón)</p> <p>400.000 (África, el Caribe y el Pacífico-Unión Europea)</p> <p>130.000 (Protocolo de Montreal)</p> <p>3.000.000 (FFNUSH)</p>	
<p><b>Indicador:</b> Porcentaje de zonas costeras y marinas protegidas frente a la superficie total</p> <p><b>Base de referencia:</b> Por determinar</p> <p><b>Meta:</b> 10% (para 2020)</p>		<p><b>Producto 4.2: Soluciones desarrolladas a nivel nacional y subnacional para la gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, las sustancias químicas y los desechos [producto 1.3 del Plan Estratégico]</b></p> <p><b>Indicador 4.2.1:</b> Número de nuevos mecanismos de asociación con financiación para soluciones de gestión sostenible de los recursos naturales, los servicios de los ecosistemas, los productos químicos y los desechos, a nivel nacional o subnacional [indicador de producto 1.3.1 del Plan Estratégico]</p> <p><b>Base de referencia:</b> 0</p> <p><b>Meta:</b> 2</p> <p><b>Fuente de los datos:</b> Organismo Nacional de Planificación Ambiental; División de Minería y Geología del Ministerio de Transporte y Minería</p>		